



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0480-O

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2020

Asunto: Observaciones al proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito"

Señor Arquitecto

Rafael Antonio Carrasco Quintero

Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada

Damaris Priscila Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo (E)

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado

Eduardo Hussein Del Pozo Fierro

Concejal Metropolitano

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, remito a usted las observaciones al proyecto de "*Ordenanza Metropolitana Reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito*":

1. Es necesario contar con los informes de los órganos especializados, conforme lo señala el Oficio de Procuraduría Metropolitana No. GADDMQ-PM-2020-3067-O de 23 de noviembre de 2020 respecto a:

- a) Cobros efectuados en relación con la construcción de la Ruta Viva;
- b) Las acciones efectuadas o no en relación con la disposición transitoria única de la Ordenanza por parte de los órganos competentes;
- c) Lapsos temporales dentro de los cuales se efectuaría el cobro de la contribución propuesta en el Proyecto desde la culminación de la obra; y,
- d) Determinación anual en base a la que se efectuaría el cobro de la contribución, que asegure que el GAD DMQ recupere los valores por la obra realizada de conformidad con el régimen jurídico aplicable.

2. Es necesario contar con un informe de la Dirección de Catastro, que incluya el número de predios con el que se realizó el cálculo, considerando el referente predial del año 2017,



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0480-O

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2020

año en el que fue entregada la obra y determinante del hecho generador.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA